

Lima, 03 de Marzo del 2022

CARTA N° D000077-2022-SERPAR-LIMA-SGRH

Señora:

Mary Soledad Neira Guerrero

Sector 7, Grupo 1A, Mz. "P", Lt. 5 (Teléf. N° 945 844 456)

Villa El Salvador.-

Asunto : Reclamo presentado
Referencia : Hoja de Reclamación N° 073-2022

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto y documento enunciado en la referencia, mediante el cual interpone un reclamo concerniente al hecho suscitado en el Parque Zonal Huáscar.

Sobre el particular, cumpla con informar que el Administrador responsable del referido parque, realizó los descargos respectivos manifestando textualmente que:

"Se le informó a la usuaria que se tiene designado los jueves para el ingreso de mascotas, por lo que los demás días se tiene prohibido el ingreso de mascotas y los perros que visualiza dentro del parque son nuestros."

Ante tal medida pedimos su comprensión; sin perjuicio de ello, en representación del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, le expresamos las disculpas del caso por el incidente presentado, el mismo que le pudo ocasionar algún tipo de incomodidad; asimismo, cumpla con informarle que actualmente se vienen realizando las coordinaciones respectivas con la finalidad de evitar la reincidencia en algún hecho similar.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RICARDO ACERO CARDENAS
SUBGERENTE (e)
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



Judith Hilario G.
07-03-2022